

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don José María Muñoz y Revilla,

que falleció el día 19 de Mayo de 1900

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

(R. P. D.)

Su desconsolada viuda D.ª María del Carmen Jalón y Larragoiti, sus hijos, nietos, hermana, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Lesmes Abad, el lunes 20 del actual a las diez de su mañana, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Burgos 18 de Mayo de 1901.

No se reparten esquelas

meeting republicano para proclamar el retraimiento electoral.

Los partidarios de Mareno protestaron, y con tal motivo hubo gritos y confusión.

Los organizadores salieron por la puerta falsa protegidos por un comandante de la guardia municipal.

La Gaceta publica un decreto indultando a los procesados por actos de rebelión y conexos ocurridos en Cataluña desde el 27 de Octubre al 11 de Noviembre pasados. El indulto es con motivo del cumpleaños del Rey.

MENCHETA.

UNA EXPOSICIÓN

La cuestión de los trigos

Como consecuencia de la Asamblea recientemente celebrada, el Centro de Labradores de Valladolid ha remitido al señor ministro de Hacienda una razonada exposición, de la cual reproducimos los principales párrafos.

«Acordó la Asamblea de labradores e industriales adheridos, el oponerse a la admisión temporal de los trigos extranjeros, que según parece habían solicitado los fabricantes de harinas de Barcelona, y preciso es decir que tal acuerdo significa una cuestión de vida ó muerte para la agricultura castellana, porque si, en efecto, la aplicación de la ley de admisiones temporales puede traer en determinadas circunstancias algunas ventajas y parece ser dada en protección de la industria nacional, estas razones no pueden invocarse cuando la materia que ha de transformarse para ser exportada es el trigo, por la dificultad de la investigación química. Y esto pudiera originar el que no se exportara el polvo equivalente a la cantidad de trigo introducida, por lo cual daría un remanente bastante para hacer bajar el precio de ese cereal en el mercado. Además, si se tiene en cuenta que el espíritu de la Ley de admisiones temporales es favorecer en determinados casos la industria nacional, pero nunca el que se favorezca la industria de una región en perjuicio de la industria de otras, como sucedería en este caso, puesto que la únicamente favorecida sería la industria harinera catalana, pero no la de Castilla, por lo mismo que los fabricantes de harinas en esta región resultarían gravados con el importe de los derechos de transporte de los trigos y de las harinas, gravamen que les imposibilitaría a estos fabricantes de competir con los de Barcelona, comprenderá V. E., en su ilustrado criterio, que el acceder a dicha solicitud supone un gran perjuicio a la industria harinera de este país, con lo cual se faltaría al pensamiento que informó al legislador al preceptuar lo dispuesto respecto a las admisiones temporales.

Como si esto no fuera bastante, los hechos y la práctica nos dan la razón, y los hechos indiscutibles son: que el simple anuncio (destituido de fundamento como se ha visto con satisfacción después) de que iban a concederse las admisiones temporales de los trigos, produjo una baja considerable en el precio de ese cereal, y en que está en la conciencia de todos que tal medida origina enormes perjuicios a la producción castellana, no sólo por las consideraciones antes dichas, sino por la posibilidad del contrabando y, sobre todo, porque surtiéndose las fábricas de Cataluña, en gran parte, de los trigos de Castilla, desde el momento que aquellas molieran trigo extranjero, se paralizaba la demanda y Castilla no podría vender sus trigos sino a precio no remunerador; esto aparte de que la concesión de las admisiones temporales produciría una gran disminución en el ingreso por los derechos de introducción de trigos ex-

tranjeros que en la actualidad percibe la Hacienda española.

El segundo de los acuerdos tomados en la Asamblea de productores es no menos digno de tenerse en cuenta y se refiere a que no se rebajen los derechos de importación de los trigos y demás cereales, y que en los Tratados que se celebren se mantengan los derechos de terminados en el R. D. de 28 de Septiembre de 1899, que fija la cantidad de 8 pesetas los 100 kilogramos de trigo y 13 pesetas y 20 céntimos los 100 de harina. Con los actuales derechos arancelarios, y teniendo en cuenta el estado de los cambios, que tanto influye en el precio de los cereales, el trigo ha alcanzado un precio nada más que remunerador, sin que al sentar esta afirmación nos muevan miras egoístas, de las que hemos procurado despojarnos al estudiar esta cuestión.

En efecto, las grandes cargas que pesan sobre la agricultura, los innumerables impuestos que gravitan sobre la producción agrícola, las contribuciones crecidas que el labrador satisface, son razones más que suficientes para que el agricultor castellano necesite, para poder continuar al frente de su industria, un precio en el trigo como el actual, que no es excesivo, sino remunerador, solamente, como decíamos antes.

Teniendo en cuenta que la fanega de trigo cuesta producirla en Castilla más de 9 pesetas, según cálculos prudentes; agregando a esto la inseguridad de las cosechas, los daños producidos por los accidentes atmosféricos, el excesivo coste del ganado de labor y las mayores necesidades de la vida actual, comprenderá perfectamente V. E. que el labrador castellano bien merece protección y es digno, no ya sólo por sus condiciones de buen ciudadano, sino por lo penoso de su vida, llevada con estrechez, con privaciones sin cuento y con una resignación verdaderamente admirable, de que pueda vender sus productos a un precio que sea suficiente para sostener tan diversas atenciones».

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Poco antes de las seis y media declaró abierta la sesión el señor Arroyo, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Quedaron aprobados los siguientes dictámenes:

Caminos y Campos.—Disponiendo, de conformidad con lo solicitado por D. Erasmo Olcina, que se rectifique la línea del camino que conduce desde la Cartuja a Cortes, autorizándole para cercar una heredad y concediéndole una parcela de terreno contigua a la Cartuja.

Otorgando permiso a D. Felix Santillana para cortar unos árboles de su propiedad en el camino del «2 de Mayo».

Quedó sobre la mesa el expediente relativo a la prohibición del paso de carruajes por el puente de Malatos.

Cementerios.—Concediendo a D. Julian de las Heras y a D. Luis Palacios la propiedad de un nicho y una sepultura en el cementerio general.

Gobernación.—Resolviendo, en vista de los antecedentes, que no es oportuno por el momento recabar del Gobierno el restablecimiento del servicio telegráfico permanente.

Que es innecesario acudir al Gobierno, pidiendo la pronta construcción de la estación del Norte, por estar ya dadas las órdenes oportunas para la ejecución de las obras.

Disponiendo que en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo se celebren los festejos como en años anteriores.

Que se dirija una comunicación laudatoria a los obreros Esteban Sánchez e Hipólito Manso, por haber salvado hace

algún tiempo a una sirvienta que se cayó al río de los Vadillos, no entregándoles una gratificación por falta de consignación en el presupuesto.

Que se comunique al Orfeón Santa Cecilia el agrado con que el Ayuntamiento ha visto la reorganización de dicha sociedad, y ofreciéndola su apoyo moral.

Y, finalmente, que se eleve en cincuenta céntimos diarios el sueldo de los escribitos temporeros, quedando vigente este acuerdo para lo sucesivo.

Obras.—Concediéndose las siguientes autorizaciones:

A D.ª Inés Fernández, D. Celestino Hortiguéla y D. Gerardo Pardo para ejecutar obras en las casas núms. 2 y 4 de la calle del Espolón, por la plaza del Duque de la Victoria, 2 y 4 de la plaza de San Juan y 21 del Barrio Gimeno.

A la Azucarera Burgalesa para construir un edificio cerca de la vía férrea, en el kilómetro 366.

A D. Anselmo Lopez, D. Angel Tudanca y D. José Esteban, para incrustar en la general las alcantarillas de sus casas de la calle de Fernan-Gonzalez.

Respecto a la solicitud de D. Cecilio Martín, pidiendo permiso para colocar escaparates destinados a la exhibición de fotografías en la calle de Avellanos y fachada del Café Suizo, se acordó reclamar los diseños ó planos correspondientes.

Se acordó, por último, que el señor arquitecto municipal informe acerca de las filtraciones que se producen en varios puntos de la ciudad por el desenchufe de los tubos conductores del agua de la Compañía.

Paseos.—Se autorizó a D. Agustín Arce para colocar un «tío-vivo» en el salón de la Isla.

Diversas comisiones.—Quedaron aprobadas varias cuentas.

Terminado el despacho, se leyó una comunicación del gobierno civil autorizando la ejecución del presupuesto extraordinario de 46.600 pesetas.

A las comisiones respectivas se remitieron las instancias presentadas por D. Felix Landía, pidiendo licencia para colocar en el Arco de Santa María dos palomillas conductoras de los cables eléctricos; D. Aureliano Real, sobre expedición de las certificaciones facultativas que necesite la compañía de seguros «La Esperanza», y los auxiliares de caminos, en suplica de aumento de sueldo. El señor alcalde participó a la corporación que por un olvido involuntario no se había incluido en convocatoria una comunicación del señor arzobispo, invitando a las procesiones del Jubileo.

Mociones

Rogó el señor Echevarrieta que se despache a la mayor brevedad el expediente relativo al destino que ha de darse al edificio de las Cuatro Torres.

Igual petición formuló el señor Montero respecto al expediente de cementerios.

El señor Quintana pidió que se arregle el tejado del mercado de ganados.

El señor Castilla que se excite a varios propietarios del Hondillo para que revoquen las fachadas de sus casas, manifestando la presidencia que estaba ya cumplido este desec.

El señor Amézaga propuso la colocación de inodoros en todas las bocas de alcantarillas y que se quiten los árboles de la plaza de Santa María.

Refiriéndose después a los precios que ha alcanzado la carne por la escasez de ganado, pidió que se prohiba en todo tiempo el sacrificio de terneras, y en determinadas épocas el de reses hembras.

Habló, por último, del expediente relativo a la alcantarilla de los barrios del Sur, expresando su deseo de que se despache brevemente.

Contestó el señor alcalde que acudiría a la superioridad si en la sección facultativa continúa retrasándose un asunto de tan vital importancia.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Ante Plaza del Arzobispo

FRANCÉS ALEMÁN INGLÉS
Método Berlitz para la enseñanza de lenguas modernas, para adultos. Lecciones particulares a Señoras y Caballeros.
Desde la primera lección el alumno no oye ni habla más que el idioma que desea aprender.
Lección de prueba gratis.
Método fácil para aprender a hablar y escribir una lengua en poco tiempo.
Para informes escribir a
MR. GASTON LE BOUCHER
Isia, 13

A las señoras
Ha llegado a esta capital el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señora Juan Aranduy, de Santander, con un extenso muestrario de los artículos propios para la temporada de verano.
En el hotel Monín, donde se hospeda dicho representante, tendrá expuesto su muestrario de diez a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.
Previo aviso pasará a domicilio con las muestras que deseen.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.
CARTA DE MADRID
Madrid 17.
Según estaba anunciado, y con motivo del cumpleaños del Rey, se ha celebrado esta tarde recepción en Palacio. En los alrededores del alcazar había gran concurrencia, predominando los forasteros, que han pasado un buen rato, presenciando el incesante desfile de los concurrentes a la ceremonia, todos de gran gala.
A las dos en punto fueron recibidos por los Reyes en la Saleta, el Gobierno, los capitanes generales, los caballeros del Toisón y grandes de España.
Vestía el Rey uniforme de alumno de infantería, luciendo el Toisón. La Reina, elegante traje color malva, con joyas de brillantes. La Princesa de Asturias, de

azul celeste, también con aderezo de brillantes. Su hermana, la Infanta Teresa, de rosa, adornándose con lindo collar de perlas, y la Infanta Isabel, de verde y magníficas joyas de perlas y esmeraldas.

Verificóse después la recepción general en el salón del Trono, rodeando a la Real familia las damas y camareras de guardia, los jefes de Palacio, el comandante general de alabarderos y los gentiles-hombres de servicio.

Desfilaban ante el Trono los capitanes generales López Domínguez y Primo de Rivera, el almirante Valcarlos, y los generales del Ejército y de la Armada Poavieja, Alameda, Gamarra, Muñoz Vargas, Coello, Ochando, Bargós, Lacerda, Hidalgo, Bascarán, Hierro, Ezpeleta, Ortega, Matta, Jiménez Franco, Elviza, Molina, Madera, Montes Sierra, Herrera, Villar, Martínez (D. F.), Cerdón, Colomer, Prats, Henestrosa, Cubas, Topete, Arroquia, Orozco, Loño, Campa, Salcedo, Capdepón, Contreras, Spottorno, Rocha, Cerero, Vallarino y Campomanes.

Entre el elemento civil figuraban los señores marqués de la Vega de Armijo, Silvela, Villaverde, Gullón, Concha Castañeda, Puigcerver, Allendesalazar, Isasa conde de Tejada de Valdosa, Montilla, Dato, obispos de Madrid Alcalá, Zamora y Sión, comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento, del Tribunal Supremo, de la Audiencia, representaciones de todos los organismos sociales y numerosos grandes de España.

El general Orozco, acompañado de los profesores de las Academias militares, presentó a la familia Real los alumnos más aprovechados.

La ceremonia ha sido brillantísima.

A la hora de cerrar esta carta se dice con insistencia que se va a reunir el consejo de ministros.

Extraña esto bastante, pues se había dicho que hasta el lunes ó martes no se celebraría por no haber asuntos urgentes de que tratar.

¿Habrá surgido alguno que haga necesaria la reunión de los ministros? ¿O será uno de tantos consejos administrativos?

Más bien creemos que si se celebra, se reducirá únicamente a un cambio de impresiones sobre la próxima elección de diputados.

El día de hoy ha sido verdaderamente espléndido.

Las calles han estado concurridísimas.

Los centros oficiales y círculos ostentan colgaduras.

Los paseos animadísimos y frecuentados por los alumnos de las Academias con traje de campaña.

En San Fernando se ha celebrado un

El señor Regis evidenció la necesidad de proceder a una detenida limpieza de la esgrueva que pasa por la Caba, dada la proximidad de los fuertes calores.

Respecto al puente del Instituto, es tímido urgentísima su recomposición para evitar incidentes desagradables, manifestando con tal motivo que hace pocos días vió pasar por él una pareja de la guardia civil a caballo, conduciendo presos.

Propuso también que se cambien las horas de las sesiones, celebrándose en verano a las cuatro de la tarde, y se levantó la presente a las ocho menos cuarto.

Teatro

Un éxito análogo al que obtuvo el día anterior Felipe Derblay, alcanzó anoche Lo cursi, pero éxito legítimo, merecido. La sana y finísima crítica y el estilo ameno y correcto que campean en la obra que nos ocupa, hacen de ella una de las mejores producciones del señor Benavente, proporcionando ocasión favorable a artistas de la valía de los que acompañan al señor Sanchez de León para hacer brillante alarde de sus facultades y arrancar aplausos tan sinceros y nutridos como los que les tributó anoche el distinguido público que acudió a la velada.

Esta terminó muy agradablemente con el bonito juguete cómico, del señor Mario (hijo), Tocino del Cielo, que obtuvo también una interpretación delicadísima.

Esta noche Los Galeotes, obra de los hermanos Quintero, que tantos deseos hay de conocer. Mañana por la tarde Militares y paisanos.

Deseando la empresa complacer a este público, y siendo muchas las personas que se la han acercado para que se dé a conocer la última obra de Echegaray El loco Dios, se pondrá en escena mañana por la noche esta grandiosa producción del eminente dramaturgo.

El loco Dios es una de las obras que mayor celebridad han alcanzado este año, y por el espíritu literario, de las que más fama darán a Echegaray. Sabemos que para esta representación estará lleno el Teatro, pues hasta de los pueblos próximos a Burgos hay pedidas locajidades.

A retractarse tocan Una vez más, con motivo del artículo que ayer nos dedicó El Castellano, reiteramos nuestro firme propósito de no sostener discusiones con los demás periódicos en lo tocante a materias religiosas, porque creemos que la Religión, y cuanto con ella se relaciona, son cosas demasiado respetables para que puedan barajarse en las columnas de la prensa diaria.

Por esa razón no hemos de defendernos de los apasionados ataques del colega, ni pronunciaremos una sola palabra en justificación de lo que escribimos al reseñar el estreno de Electra. Para las personas que nos lean con imparcialidad y sereno juicio, bien claro está lo escrito: para los que nos lean con prevención, buscando impiedades donde ni las hay ni puede haberlas, todo resultaría inútil, porque no se dejarían convencer. No cabe retractación donde no hay materia retractable. Por otra parte, eso de atribuirnos afirmaciones que no hemos hecho, tergiversar nuestras palabras para hacerlas decir lo que conviene, aparentar, como lo hace El Castellano, que se interesa cristianamente por nosotros mientras trata de asestarnos una puñalada trápera, es táctica tan burda, tan propia de quien la emplea, que a nadie engaña ya. Se intenta presentar al DIARIO como un periódico masónico, impio, hereje; y esto, hablando con la claridad que usamos en Castilla, ya sabe el público a qué obedece. Los lectores, agenos a esas rivalidades de empresa, a esas miserias de la concurrencia, se rien de los hipocritas aspavientos, de los alardes de puritanismo y de la capa de falsa caridad, insuficientes para ocultar la verdadera

pregunta, que es la cuestión del ochavo. Deje el colega sus huecas declamaciones y sus frases de brocha gorda, con todo el aparato de abismos y de condenaciones, para cuando el caso lo merezca; por ejemplo, para cuando un periódico que pretende pasar por religioso, escarnezca las costumbres católicas, como lo hizo El Castellano hace tiempo. Porque es el caso que ese desdichado periódico, de historia tan poco envidiable, pertenece a aquellos que venden la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio. Publicó en sus columnas, con grave escándalo de los buenos católicos, un artículo en que se criticaba, con dureza la piadosa costumbre de fijar en las fachadas de los edificios la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, diciendo, entre otras cosas, que eso es un desecato y que hay en ello algo de irreligiosidad, algo de intento de luchas bastardas.

¿Se ha arrepentido el colega de esas frases impías? ¿Se ha retractado de ellas? Pues antes de arreglar las conciencias ajenas, procure poner en orden la suya propia. No le exigimos que se retracte de sus errores. Cuando no lo ha hecho, a pesar del tiempo transcurrido, él sabrá por qué, pero no deja de ser significativa esta omisión, después del sinnúmero de rectificaciones tan gustosas como espontáneas que forman su lamentable historia.

Sin duda nadie le ha exigido esa retractación con la energía que suelen emplear los diputados a Cortes, los coroneles de artillería, y los alcaldes y concejales de nuestro Ayuntamiento cuando se ven calumniados ó difamados por los periódicos que alardean de caritativos y de católicos.

Tiro de pichón

En vista del incremento que ha tomado en todos los amateurs la afición a tan distraído y útil deporte, la Junta directiva ha dispuesto que, aparte de las condiciones de concurso que ya se conocen, puedan todos cuantos lo deseen, sean socios ó no del «Círculo Venatorio», tomar parte en una serie de tiradas, ya aisladamente, ya en grupos, a determinado número de palomas ó de hélices.

Los detalles y condiciones se facilitarán en el expresado Círculo ó en el lugar de costumbre.

Notas:

- Primera: es condición indispensable que el tirador lleve su escopeta y municiones. Segunda: también se admitirán convenios ó apuestas mútuas. Tercera: serán preferidos los tiradores que con antelación den cuenta de sus deseos: Cuarta: los pagos serán en el momento de la inscripción. Quinta: la primera tirada se verificará mañana domingo a las tres de la tarde y en el sitio de costumbre. (La entrada general será de 0'50 pta.)

Crónica electoral

Los colegios electorales para las elecciones de diputados a Cortes que mañana han de tener lugar, están constituidos en los siguientes locales:

- Primer distrito.—1.ª sección.—Casas Consistoriales.—Plaza Mayor. 2.ª sección.—Escuela municipal de niños.—Calle del General Sanz Pastor. 3.ª sección.—Asilo de párvulos de San Julián.—Calle del Hospital de los Ciegos. 2.º distrito.—1.ª sección.—Universidad Libre.—Puebla, 23. 2.ª sección.—Escuela de párvulos de Santa Juana Fremiot.—Planta baja de la casa núm. 36 de la calle de San Juan. 3.ª sección.—Escuela Normal de Maestros.—Plaza del General Santocildes. Tercer distrito.—1.ª sección.—Escuela Normal de Maestros.—San Lorenzo, 31. 2.ª sección.—Escuela de la Compañía.—San Lorenzo, 33. Cuarto distrito.—1.ª sección.—Escuela municipal de niños.—Merced, 12. 2.ª sección.—Escuela municipal de niñas.—Merced, 12.

- Quinto distrito.—1.ª sección.—Escuela municipal de niñas.—Casa Teatro. 2.ª sección.—Planta baja del Palacio Provincial.—Espolón. Sexto distrito.—1.ª sección.—Planta baja del Instituto Provincial. 2.ª sección.—Planta baja del Instituto provincial. Séptimo distrito.—Única sección.—Escuela municipal de niñas.—Calle del general Sanz Pastor.

El Santo Entierro

Suscripción abierta con el objeto de adquirir efigies y demás elementos necesarios para reorganizar la procesión del Santo Entierro.

Table with columns: D. Name, Ptas., Cts. Includes sections like Banca de Plaza, Comercio de Navarro, Cerería de La Morena, and Almacén de Edondo.

Continúa abierta la suscripción en las mismas casas.

En la Escuela de Obreras

Brillante y conmovedor resultó el acto de la terminación de curso de las obreras, verificado anoche en la escuela municipal del Teatro, bajo un programa tan variado y de tan buen gusto, que resultó una preciosísima velada, haciendo la delicia de los concurrentes.

A las siete y media de la tarde hallábase completamente ocupado el magnífico y bien decorado local por distinguidas señoras de la capital, y a las siete y tres cuartos, como estaba anunciado, con la puntualidad que le distingue, se presentó el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, acompañado de su mayordomo D. Francisco Guete, y en representación del Excmo. Ayuntamiento, el señor D. Luis de San Pedro.

Inmediatamente un coro de alumnas cantó, con acompañamiento de piano, que pulsó admirablemente la señorita de Alcocer, un precioso himno dedicado al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, y tanto su melodiosa música, como la afectuosa poesía, hizo conmover al auditorio.

A continuación fué leído por la misma señorita de Alcocer (D.ª Agustina), secretaria de la escuela, una preciosa Memoria, en que después de narrar los hechos más notables obtenidos durante el curso, pasó a demostrar con razonamientos de gran erudición y filosofía los beneficios que reportan a la sociedad las escuelas nocturnas para la instrucción de la juventud obrera, cuando están basadas en la educación cristiana.

Citó, con frases de agradecimiento, al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, así como al Excmo. Ayuntamiento, por la protección que dispensan a este centro de enseñanza, como también a los favorecedores de tal obra, dejando la mejor impresión en la concurrencia que con tanto interés la escuchaba.

Tomó luego la palabra nuestro venerable prelado, quien con la elocuencia y persuasión que le son características, expuso el mérito que las jóvenes obreras tienen al asistir diariamente a la escuela, comparado con otras muchas que desconocen este beneficio. Dió las gracias a las señoras fundadoras é instruc-

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: VICHY-HÔPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. VICHY-GRANDE GRILLE para las enfermedades del hígado. VICHY-CEQUESTINS, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, euma, etc.) Cada botella lleva un disco azul VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

toras por su incansable celo, ensalzando el mérito de la obra, llegando tan adecuadamente a la explicación del evangelio del día, que necesario fuera disponer de más tiempo para reseñar detenidamente su elocuente discurso.

Se pasó a la distribución de premios consistentes en ropas de vestir, de gran utilidad para las alumnas, las que ascendieron a ciento ocho. Acompañaron a dicha distribución la señora fundadora presidenta, D.ª Carlota de Alcocer, y demás señoras que componen la junta.

Leyó luego una obrera un precioso y sentimental discurso, que fué muy aplaudido, pronunciando otra joven alumna otro no menos elocuente, así como una linda poesía dedicada a la Santísima Virgen, con tan sublime estilo y adecuados modales que cautivaron la atención del Excmo. Sr. Arzobispo, de la Comisión y de todo el auditorio, recibiendo nutridos y aplausos dando fin, con un precioso y sentimental Adiós al Sagrado Corazón de Jesús, ejecutado por las jóvenes cantoras, con tanta afinación y maestría, que agradó notablemente al Excmo. Prelado arrancando numerosos aplausos de la inmensa concurrencia.

Las labores y confecciones de corte, que estuvieron expuestas, merecieron ser admiradas por el primor y exquisito gusto con que estaban ejecutadas. Mil enhorabuena a la Junta directiva por los satisfactorios resultados que ofrece este benéfico y meritorio centro de enseñanza.

Noticias locales

El general Macías ha dictado una orden general expresando su satisfacción a todos los señores generales, jefes, oficiales y tropa por la instrucción, sobriedad y marcialidad demostradas en las pasadas maniobras.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo y colaborador D. Felipe Benicio Navarro.

Persona de vasta ilustración, cuyos conocimientos en la arqueología y en la historia pueden juzgarse en la multitud de artículos y monografías que escribió, profesaba verdadero cariño a las cosas de Burgos, que más de una vez fueron objeto de sus investigaciones.

Era muy apreciado en esta capital, donde había residido largas temporadas. Descanse en paz, y reciba su desconsolada viuda el testimonio de nuestro pésame.

Con motivo de ser festivo el último lunes del mes, día señalado para el retiro mensual de las señoras en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, se anticipa éste, teniendo lugar el sábado 25.

Lo dirigirá el R. P. Ignacio M.ª Aramburu. Las señoras que deseen hacerlo como internas, se servirán avisar con anticipación a la Madre Superiora.

Esta mañana a las ocho ha salido de esta capital, con dirección a Orduña, el segundo batallón del regimiento de la Lealtad, que va a reemplazar al de San Marcial.

- El itinerario que ha de seguir es el siguiente: Día 18.—Monasterio de Rodilla.—24 kilómetros. Día 19.—Cubo.—29 id. Día 20.—Puentelarrá.—23 id. Día 21.—Orduña.—30 id.

Leyes electorales de diputados a Cortes y senadores, una peseta; Códigos Civil, Penal y de Comercio; Leyes de enjuiciamiento civil y criminal, del timbre del Estado, de Quintas, de Derechos reales, del Registro civil, de Minas, del impuesto sobre utilidades, de la contribución industrial, de la contratación de servicios y de la recaudación de contribuciones é impuestos. De venta en la librería de Calixto Avila é Hijo.

Los agentes de orden público detuvieron anoche a las ocho en la calle del Cid a tres sujetos, los cuales iban a vender cuatro arrobas de carbón que habían robado en la estación del ferrocarril.

Hoy han sido curados en la casa de

socorro de lesiones leves Jacinta Santa María, Emilia García, Julia Lopez, Elvira Rodríguez y Nicomedes Salzar.

Ha llegado a esta capital el general Osés.

El señor gobernador civil de esta provincia, D. Felipe Romero Donallo, ha recibido hoy un precioso bastón con el puño de oro y las iniciales en rubies y brillantes, y un magnífico fajín que le regalan por suscripción sus amigos de Santiago de Compostela.

Van guardados en hermosa caja de «peluche», sobre la cual se destaca una plancha de plata con sentida dedicatoria.

Con arreglo a la ley de sargentos han sido nombrados: Mozo de estrados de esta Audiencia Alberto Polo Gonzalez. Peatón de Bahabón de Esgueva a Torresardino Mauricio Izquierdo Picón.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado inspectores del impuesto en esta provincia a D. Salvador Grech Pedanye y D. Vicente Riestra Pinedo.

En el pueblo de Orbaneja Ripio se verificará el día 3 de Junio la tradicional rogativa, en la que predicará don Eufasio Gonzalez, cura propio de Gamonal.

Por persona caracterizada se nos encarga que trasmitamos a los fieles que acudan a las procesiones del Jubileo, el ruego de que se abstengan en absoluto de dar vivas de ninguna especie.

El Tribunal de exámenes para la provisión de escribanías de actuaciones ha señalado el día 10 de Junio, y hora de las cuatro de la tarde, para dar principio a los ejercicios.

A instancia del Ministerio Fiscal ha sido sobreseida en esta Audiencia la causa que procedente del juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, se seguía al vecino de Huerta de Rey Gregorio Perdiguero Rica, por supuestas lesiones a un convecino suyo.

Por infracción de la ley de caza ha denunciado la guardia civil a José Olmedillo, vecino de Hoyales de Roa.

En la sierra de Ataperca ha detenido la guardia civil a cinco operarios del ferrocarril minero, que en el río que pasa por San Millán de Lara arrojaron cinco cartuchos de dinamita para destruir la pesca.

Nuestro pésame a D. Emeterio de la Fuente, por la dolorosa pérdida de su hijo Emilio, que dejó de existir en el día de ayer.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Espolón la brillante banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Pasodoble, N. 2.ª La zarina, mazurka, Chapi. 3.ª L'Arlesienne, Bizet. 4.ª Danza fantástica, Sanchez. 5.ª Mariana, vales, Waldteufel.

El que no pone ENOSOTERO en sus vinos, se expone a que se vuelvan agrios ó contraigan otra enfermedad. Pídase a los Sres. Uriach y C.ª—Barcelona, ó en casa de las Sras. Hermanas de Martínez.

Con el Citrato efervescente Brioschi, desaparecen la inapetencia, gastritis sequedad de la lengua, etc. etc.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia y Guerra.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real orden aprobatoria del adjunto pliego general de condiciones formado por la Compañía Arrendataria de Tabacos para la venta en comisión de cigarros procedentes de Canarias y del extranjero.

CRÓNICA RELIGIOSA Santo de hoy: San Venancio. Santo de mañana: San Pedro Celestino. Cultos.—San Lorenzo, Merced, Adoratrices, Colegio de Saldana y Concepcionistas (Flora 8).—Continúa el ejercicio de las Flores, predicando mañana en el

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

Arriendo

Se arrienda una planta baja, con pavimento asfaltado, sita en la calle de Santa Cruz, núm. 16.

Se venden 80 ovejas con 70 crías. Para tratar con su dueño Antonio Martínez, en Covarrubias.

COCHE A LA ESTACION

Habiendo cesado la casa «Hijos de Lino Dorao» de prestar el servicio de omnibus a la estación en la fonda de Monin, se anuncia al público que dicha casa continúa con el mismo servicio a domicilio, para lo cual se reciben encargos en la calle de Avellanos, número 7, teléfono núm. 45.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Ciriaco Velasco

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros de todas clases para la presente y próxima temporada de verano, a precios económicos.

Se venden varios muebles de lujo y objetos de arte. En esta administración informarán.

Venta de vinos

En el Depósito Administrativo, local señalado con el núm. 30, concedido a Demetrio Santos Braceras, se vende vino claro y tinto de Rioja y Navarra al precio de 6 pesetas 50 céntimos la cántara, ó sean 16 litros 13 centilitros, para dentro de la población, y a 3 pesetas 50 céntimos lo que vaya para fuera de esta.

Jardin

Se arrienda en la calle de San Juan, núm. 35, muy poblado de árboles frutales, flores y regadío. Informarán Isidoro Peralta en la misma casa.

Cuadra en arriendo, San Pablo, 10.

Carpetas 5 por 100 Amortizable

Se encarga de presentarlas al canje por títulos definitivos.

Juan L. Manrique Corredor de Comercio BURGOS

Sastrería, Paños y Ropas

M. TEJEDOR

Para evitar vacilaciones al comprador se pone este aviso: Gana tiempo, gana dinero, gana en acierto quien venga a esta Gran Casa a elegir cuanto necesite entre las espléndidas existencias que acaban de recibirse para la presente temporada de verano.

También hallarán caprichosas y bonitas paños, propias para trajes de campo y caza. Infinidad de trajes para caballeros y niños. Forma elegante, corte especial.

FINCAS EN VENTA

En la villa de Villamanzo se venden las fincas siguientes: Una casa nueva de dos pisos, unida con otra a la parte de atrás, que tiene su cuadra y sus pajares, toda ella con buenas comodidades, en la calle de la Paloma de dicha villa. Otra, pequeña, en la misma calle, frente a la nueva; ésta tiene su corral, pozo y bodega en la misma casa. Quince obreros de viña, cuatro tierras buenas de 1ª y 2ª calidad. Hacen todas ellas 54 celemines de sembraduras. Trece suertes de monte y baldío. Para tratar con el dueño en Burgos, calle de la Paloma, número 17, Eusebio Delgado.

5 por 100 Amortizable

ISIDRO PLAZA, COMERCIANTE BANQUERO CAMBIANTE DE MONEDA

Terminando el 15 del actual los cupones de las carpetas provisionales del 5 por 100 amortizable, esta casa se encarga de presentar al canje dichas carpetas por los títulos definitivos. Burgos 14 de Mayo de 1901.

SASTRERIA, ROPAS HECHAS Y PAÑOS DE VICTOR PALACIOS

Acaba de recibirse un buen surtido de trajes de marineros para niños, trajes de dril y americanas de alpaca para caballero. También se confeccionan en el mismo establecimiento trajes a la medida para caballero, desde 25 pesetas en adelante.

TINTORERIA DE PARIS DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado 1.

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR

Felipe Dibildos

Contando con los mejores elementos que requiere esta industria, puedo ofrecer suela de inmejorables condiciones a precios ventajosos. Despacho en la misma fábrica, calle de Madrid, núm. 5, (edificio de la Concepción), BURGOS.

Carruajes de alquiler

El conocido industrial de esta localidad, D. Bernardino Lopidana, tiene el gusto de ofrecer al público un esmerado y completo servicio de carruajes, tanto de lujo como para viajes y conducción de viajeros a la estación del ferrocarril, cuyo servicio se halla establecido en el antiguo y acreditado «Hotel del Norte y de Londres».

BANCO DE BURGOS

Este Banco, que ha instalado definitivamente sus oficinas en el inmueble de su propiedad, calle Almirante Bonifaz, 24, ofrece al público las mayores facilidades para las operaciones siguientes: Giro y descuento de cheques ó letras sobre todos los puntos de España y extranjero. Préstamos y créditos con garantía de firmas. Préstamos y créditos con garantía de toda clase de valores que convengan y de obligaciones municipales de Burgos y de acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas de Burgos, adelantándose hasta el 80 por 100 de su valor nominal ó efectivo en Bolsa. Préstamos y créditos con garantía hipotecaria de fincas urbanas en Burgos. Préstamos y créditos con garantía de toda clase de cereales y demás mercancías de la conveniencia del Banco. Los créditos pueden abrirse por tiempo ilimitado para mayor comodidad de los interesados. En las operaciones con garantía de cereales y mercancías, el Banco obrará de forma que se armonicen las seguridades necesarias al Establecimiento y los intereses de los clientes. Apertura de cuentas corrientes a la vista sin interés. Apertura de cuentas corrientes a 10 y 90 días del aviso, con abono de 1 y 2 por 100 de interés anual respectivamente. Compra y venta de valores en comisión y por cuenta propia. Descuento de toda clase de cupones. Depósitos voluntarios de metálico, alhajas y toda clase de valores, sin cobrar por ello derechos de custodia. Caja de Ahorros al 2 por 100 de interés anual, en la que se admiten imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas. Las oficinas del Banco están abiertas al público todos los días laborables de nueve a una y de tres a seis. La Caja de Ahorros está abierta los mismos días y horas y además los festivos de diez a doce.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7. Casa fundada en el año de 1855. Isla, 5.—BURGOS

Como anuncié en mi circular de 21 de Mayo del año último, esta casa continúa dedicándose a las operaciones siguientes: Préstamos sobre valores públicos y locales, entregando hasta el 95 por 100 de su valor en las obligaciones de la Compañía de Aguas y Municipales de Burgos. Préstamos hipotecarios. Descuento de pagarés sobre la plaza. Pago de toda clase de cupones de valores del Estado, corporaciones, compañías y ferrocarriles. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia. Apertura de cuentas corrientes a la vista, facilitando cheque y letras sobre todas las plazas en que haya Sucursal del Banco de España, por cuyo servicio no se cargará ninguna comisión. Las operaciones de Bolsa, a que desde hace tantos años viene esta casa dedicándose, se hacen con grandes facilidades y economía, tanto ventas como compras, bien al contado ó por comisión, no recibiendo su importe hasta liquidar la operación con la entrega de los valores. Giros sobre España y el extranjero.

ESCOPETAS MARCA JABALI

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES de OCEJO ROSKOPF de verdadero níquel, ó



de acero negro, con diez centros y dos contrapiques de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

MARCA "OCEJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS. Si alguno entre mil de estos no anda bien, se cambia por otro. Nota.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

El diputado Mr. Dolet protestó de la supresión del poder temporal del Papa.

Mr. Farnemont, socialista, cantó la Marsellesa, coreada por sus compañeros.

Diéronse voces de ¡orden! ¡orden! y vivas al Rey.

A pesar de esto siguió entonándose se la Marsellesa, obligando a levantar la sesión.

Han surgido varios incidentes personales.

UN SUICIDIO

Madrid 18—(10 h. 15 m.) En Copenhague se ha suicidado el director de policía. Deja un «déficit» de 20 000 coronas.

LA ESPOSA DEL PRESIDENTE Dico un telegrama de Nueva York que la esposa de Mac Kinley ha experimentado notable mejoría. Se ha normalizado el pulso y la temperatura.

LA COLONIA DEL MUNI

Madrid 18—(11 h.) Ha regresado á Cadix el señor Sobral, á bordo del «Larache».

Este distinguido marino ha ratificado sus excelentes impresiones respecto á los beneficios que reportarán á España las posesiones del río Muni, siguiendo una colonización adecuada. En opinión del señor Sobral, será difícil aclimatar una guarnición peninsular.

DE ELECCIONES

Madrid 18—(15 h. 10 m.) Según referencias de los centros oficiales, el ayuntamiento de Melgar (Valladolid) ofrece rebajar las contribuciones á quienes voten al hermano del señor Gamazo.

En Infesto (Oviedo) surgió una disputa entre el marqués del Regueral y el señor Uria. El primero amenazó con un revolver al señor Uria, pero fué desarmado por este.

DOS NOTICIAS

Madrid 18—(16 h.) Ha fallecido repentinamente el alcalde de Hellín.

—Continúa agravándose la huelga de curtidores de Igualada (Barcelona).

Los ánimos están muy excitados. FIESTA MILITAR Madrid 18—(16 h. 10 m.) (16 h. 25 m.)

Esta mañana á las diez formaron en el Prado y en el Botánico los batallones de las Academias.

Poco después comenzó el desfile que ha resultado brillante, presenciándolo numeroso gentío que aplaudió la marcialidad de los alumnos.

Al frente de estos marchaba el general Orozco. Seguían la infantería, la artillería, los ingenieros, los de administración y los de sanidad, cerrando la comitiva los alumnos de caballería.

Todos llevaban sus armas, accesorios y banderas, yendo también las músicas de las Academias de infantería y artillería.

Por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y Mayor (atascadas de gente), dirigieron á Palacio.

En el balcón principal estaban el Rey, vistiendo de cadete en traje de campaña, la Reina y el resto de la familia real, acompañados del general Weyler, jefes palatinos y cuarto militar.

Las Academias tributaron los honores y después dejaron las armas en el cuartel de San Gil, dirigiéndose á los Viveros donde se ha celebrado el banquete con que les obsequiaba el Ayuntamiento.

Pronunciáronse entusiastas brindis.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Los templos D. Aureliano... El peligro en diferir la... y el lunes D. Heladio Bus... «El sacramento de...»

Mañana predicará D. Fe... Cofradía de San Isidro... las diez misa solemne... con exposición de Su... predicando el reveren... de la Sagrada Fa...

Las nueve oficio de di... Esta tarde á las si... comenzado la novena en... asociación de labrado... Nuestra Señora de Rebo...

El lunes comienza... Santa Rita.

TRIBUNALES Audiencia provincial: Ricardo Morquecho, contra Ricardo Morquecho, ponente, señor Gomez, licenciado Fournier; procurador, secretario del licenciado

REGISTRO CIVIL Ayuntamiento municipal se han ins...

Antonio del Rio Quin... Casa provincial de... Emilio de la Fuente Arco... meses, Lain-Calvo, 16; San... García, de 80 años, Her... los Pobres.

Felix Rodriguez Saiz, Calleja Labraga, Jesús Felix... María Misis Alzaga, Ma... Pereda del Pino.

El lunes á las ocho en... Vito Castrillo de Roman... Valentina Sevilla Ibeas y don... Gonzalez Saez con D.ª Angela...

El viento: nueve mañana, NE.

ENTRADA DEL TIEMPO condiciones meteorológicas del Ins...

de las nueve de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

de la mañana, 691.2.

de la tarde, 691.2.

de la noche, 691.2.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración

Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositorio en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.



Pasta fosfórea de L. Steiner, el medio más eficaz para matar las ratas y cucarachas.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías en frascos de 30 y 60 centimos.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SANGRE PURA
es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio
que han tenido que guardar cama, acojadas por una infección escrófulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarparrilla del Dr. Ayer
el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

25.000 Pesetas

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un ducto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo, justifican sus prodigiosos resultados. Eminencias médicas cen que usando diariamente ó cada dos días el Céfiro de Oriente-Lillo es imposible quedarse calvo por ser el tónico y antiséptico más poderoso que se ha conocido.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. El uso de solo frasco basta para adquirir la confianza entera del consumidor.

El Céfiro de Oriente-Lillo nada tiene de comun con esa multitud de petróleos, aceites, pomadas y demás específicos que tienen la tensión de regenerar y conservar el cabello, no teniendo más propiedad que las de dejar el cabello grasiento y húmedo, ensuciando la cabeza produciendo al mismo tiempo un olor desagradable.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías del mundo. Burgos, José Mira.

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL

Rumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London
De venta en las principales farmacias y droguerías.



ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUHTZ) desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, como diario lo certificarán millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depositar en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4
esquina á la Llana
BURGOS

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la *Gaceta*, *Boletín Oficial* y *Boletín Eclesiástico*; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 centimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamamos: línea, 25 centimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Rebaña á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.